



Resolución Ministerial

VISTOS:

El Oficio N° 5625/55 de la Secretaría de la Comandancia General de la Marina de Guerra del Perú; y, el Informe Legal N° 01384-2023-MINDEF/SG-OGAJ de la Oficina General de Asesoría Jurídica del Ministerio de Defensa.

CONSIDERANDO:

Que, la Condecoración de la “Orden Gran Almirante Grau”, creada por Decreto Supremo N° 015-69-MA, modificado por Decreto Supremo N° 003-2010-DE, representa la más alta distinción naval que la Nación otorga por hechos meritorios calificados, renovado mérito y servicios excepcionales prestados a la Marina de Guerra del Perú;

Que, la Condecoración “Orden Cruz Peruana al Mérito Naval”, creada mediante Ley N° 10678, representa una altísima distinción que la Marina de Guerra del Perú otorga por calificados merecimientos, renovado mérito y comprobados servicios prestados a la Institución;

Que, el numeral 701 del Reglamento de las Condecoraciones “Orden Gran Almirante Grau” (REOGAG-11101), y numeral 701 del Reglamento “Orden Cruz Peruana al Mérito Naval” (REOCPMENA-11102), contemplan la conformación del Consejo de las Condecoraciones antes mencionadas;

Que, el numeral 702 de los citados Reglamentos, establece que el nombramiento de los Consejos de las Condecoraciones en mención se efectúa anualmente por resolución ministerial;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 0055-2023-DE, se nombra a los miembros del Consejo de las Condecoraciones “Orden Gran Almirante Grau” y “Orden Cruz Peruana al Mérito Naval”;

Que, por Resolución Suprema N° 042-2023-DE, se nombra al Vicealmirante Luis José POLAR FIGARI como Comandante General de la Marina de Guerra del Perú;

Que, mediante Resolución Suprema N° 044-2023-DE, se nombra al señor Vicealmirante César Ernesto COLUNGE PINTO, como Jefe del Estado Mayor General de la Marina;

Que, a través Resolución Suprema N° 045-2023-DE, se resuelve nombrar al señor Vicealmirante Federico Javier BRAVO DE RUEDA DELGADO como Comandante General de Operaciones del Pacífico; asimismo, por medio de la Resolución Suprema N° 046-2023-DE, se modifica el artículo 1 de la Resolución Suprema N° 175-2022-DE, en el extremo referido a la asignación de empleo de Oficiales Almirantes, considerándose al Contralmirante José Enrique HERNÁNDEZ SAMANEZ como Inspector General de la Marina;

Que, con Oficio N° 5625/55, la Secretaría de la Comandancia General de la Marina de Guerra del Perú solicita modificar el artículo 1 de la Resolución Ministerial N° 0055-2023-DE, en el sentido de actualizar la conformación de los miembros del Consejo de las Condecoraciones “Orden Gran Almirante Grau” y “Orden Cruz Peruana al Mérito Naval”, para lo cual remite la propuesta correspondiente;

Que, por medio del Informe Legal N° 01384-2023-MINDEF/SG-OGAJ, la Oficina General de Asesoría Jurídica considera que es legalmente viable modificar, por medio de resolución ministerial, el artículo 1 de la Resolución Ministerial N° 0055-2023-DE, en el extremo referido a los miembros del Consejo de las Condecoraciones “Orden Gran Almirante Grau” y “Orden Cruz Peruana al Mérito Naval”, por encontrarse conforme a la normativa sobre la materia;

Con el visado de la Comandancia General de la Marina de Guerra del Perú; y, de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo establecido en el numeral 37) del artículo 10 del Decreto Legislativo N° 1134, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Defensa, concordante con el literal kk, del artículo 11 de su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 006-2016-DE.

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Modificar el artículo 1 de la Resolución Ministerial N° 0055-2023-DE de fecha 18 de enero del 2023, en el sentido de actualizar la conformación de los miembros del consejo de las Condecoraciones “Orden Gran Almirante Grau” y “Orden Cruz Peruana al Mérito Naval”; de acuerdo al detalle siguiente:

- Almirante Luis José POLAR FIGARI, Comandante General de la Marina de Guerra del Perú.
- Vicealmirante César Ernesto COLUNGE PINTO, Jefe del Estado Mayor General de la Marina de Guerra del Perú.
- Vicealmirante Federico Javier BRAVO DE RUEDA DELGADO, Comandante General de Operaciones del Pacífico.
- Vicealmirante Julio César CACHO MORÁN, Director General del Personal de la Marina de Guerra del Perú.
- Contralmirante José Enrique HERNÁNDEZ SAMANEZ, Inspector General de la Marina de Guerra del Perú.
- Contralmirante José Antonio KUKURELO VILLALOBOS, Director de Administración de Personal de la Marina de Guerra del Perú, quien actuará como Secretario.

Artículo 2.- Disponer la publicación de la presente resolución en el Portal Institucional del Ministerio de Defensa (www.gob.pe/mindef).

Regístrese, comuníquese y archívese.

Jorge Luis Chávez Cresta
Ministro de Defensa